



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

PLAN DE CAPACITACIÓN BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

VIGENCIA 2016

Resolución 037 de 2016

Av. Simón Bolívar No. 36 – 44 Centro Administrativo Municipal CAM Of. 210
Tels. 322 8069 – Telefax 322 7463 Dosquebradas – Risaralda

cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co – www.contraloriadedosquebradas.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

INTRODUCCIÓN

Como lo establece la normatividad, los programas de capacitación, bienestar social e incentivos, son un componente del sistema de estímulos para los empleados del Estado, coadyuvando a la gestión del talento humano de todas las entidades gubernamentales, en este orden de ideas la Contraloría Municipal de Dosquebradas ha formulado dentro de su sistema de estímulos los Planes de Bienestar Social Laboral los cuales hacen parte del Plan de Bienestar Institucional y el Plan de Incentivos el cual se presentara a continuación.

Los incentivos, además de orientarse a propiciar el buen desempeño y la satisfacción de todos los servidores mediante programas de calidad de vida laboral, deberán dirigirse a premiar específicamente a los servidores cuyo desempeño sea evaluado objetivamente como excelente, en este sentido se deben tener en cuenta todas las variables que deben considerarse para realizar esta evaluación objetiva.

El Contralor Municipal de Dosquebradas, como responsable del cumplimiento de los objetivos de la entidad y coherente con su plan estratégico institucional contribuye con la motivación de sus funcionarios dando apoyo para que se capaciten y mejoren su rendimiento.

Por otra parte la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), representa una herramienta para la evaluación y el mejoramiento de la gestión pública, y tiene como elemento primordial de control el Talento Humano, que genera políticas para cumplir con una planta de personal competente, idónea y motivada.

Por lo tanto, la capacitación le brinda al funcionario la posibilidad de fortalecer sus conocimientos y mediante un buen desarrollo del bienestar, se motiva y se mejora el clima organizacional, de acuerdo con lo que establece el Decreto 1567 de 1998. Así mismo el Decreto Ley 1567 de 1998 derogado en parte, por el Decreto 760 de 2005 actualmente vigente, regula el Sistema de Estímulos, los programas de Bienestar Social y los Programas de Incentivos. Define los programas de Bienestar Social como: "Procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora."

Resolución 037 de 2016

Av. Simón Bolívar No. 36 – 44 Centro Administrativo Municipal CAM Of. 210
Tels. 322 8069 – Telefax 322 7463 Dosquebradas – Risaralda

cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co – www.contraloriadedosquebradas.gov.co



1. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Formular el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos para los funcionarios de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, con el propósito de Fortalecer sus conocimientos, competencias, habilidades y contribuir a su bienestar y motivación de tal manera que se logre mejorar el entorno laboral.

1.2. Alcance

En este Plan se contemplarán las necesidades de todos los funcionarios de las diferentes dependencias de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

1.3. Responsable.

El responsable de la elaboración del Plan y su correcta aplicación, será el Director Operativo Administrativo y Financiero. Y deberá guiarse por los parámetros establecidos en el mismo.

1.4. Definiciones

1.4.1 Aptitud: Conjunto de características emocionales y de personalidad junto con la capacidad y competencias para realizar una labor.

1.4.2 Capacitación: Conjunto de procesos orientados a complementar las capacidades de los servidores públicos

1.4.3 Compromiso organizacional: Es el compromiso de un funcionario con la entidad para compartir sus conocimientos presentes y futuros.

1.4.4 Formación: Son todos aquellos estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo principal es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros servidores públicos. Existen 3 clases de Formación

Formación Profesional Específica: destinada, en principio, al colectivo de alumnos del sistema escolar que decide encaminar sus pasos hacia el mundo laboral, cuyo objetivo es la inserción laboral.

Formación Profesional Ocupacional: destinada al colectivo que en ese momento se encuentra desempleado, cuyo objetivo es la reinserción laboral de la persona.

Resolución 037 de 2016



Formación Profesional Continua: destinada al colectivo de Funcionarios en activo, cuyo objetivo es la adquisición de mayores competencias que le permitan una actualización permanente al puesto de trabajo que desempeña, u optar a otro, lo que en definitiva se resume como un aumento de su empleabilidad.

1.4.5 Bienestar: Conjunto de factores que participan en la calidad de vida de los funcionarios y que hacen que su existencia posea todos los elementos que dan lugar a la tranquilidad y a la satisfacción humana.

1.4.5.1 Programas de Bienestar Social. Los programas de bienestar social deben organizarse, a partir de las iniciativas de los servidores públicos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, con la finalidad de orientar, crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan su desarrollo integral, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo, deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad; además, lograr un verdadero compromiso con la Contraloría.

1.4.6 Sistema de Estímulos. Se entiende por sistema de estímulos, el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, disposiciones legales y Programas de bienestar e incentivos que interactúan, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar social de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

1.4.6.1 Desarrollo del Sistema de Estímulos. Los programas de estímulos se desarrollarán, con el fin de asegurar la permanencia del talento humano, de motivar un desempeño eficaz, el compromiso con la Entidad y el fortalecimiento de la cultura organizacional. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social.

1.4.6.2 Fundamentos del Sistema de Estímulos. Los principios que sustentan y justifican el sistema de estímulos serán los consagrados en las normas que regulan la carrera administrativa

1.4.7 Programas de Incentivos: Buscan premiar los resultados del desempeño y compromiso laboral de los funcionarios.

1.4.7.1 Programas de Incentivos. : El Contralor Municipal de Dosquebradas, otorgara incentivos no pecuniarios para:

- Los funcionarios que se destaquen por su compromiso institucional.
- Funcionarios que tengan trayectoria en la contraloría y que sean comprometidos con la institución
- La mejor dependencia.

Resolución 037 de 2016



1.4.8 Educación Formal: Se imparte en establecimientos educativos aprobados, con sus ciclos y currículos, adjudica grados y títulos, tiene carácter intencional, Planificado y regulado. Pertenece a este tipo de educación: la básica, secundaria, vocacional y superior, pregrados y postgrados. (Ley 115/94)

1.4.9 Educación Informal: Es un proceso de aprendizaje continuo y espontáneo que se realiza fuera del marco de la Educación Formal e Informal. Es un proceso proveniente de medios no estructurados.

1.4.10 Educación No Formal: Se ofrece con el fin de complementar conocimientos en aspectos laborales sin sujeción a grados. (Ley 115/94).

1.4.11 Parámetro: Factor que se tiene en cuenta para valorar una situación

1.5. Objetivos Específicos

-Diagnosticar las necesidades de capacitación para los funcionarios de la Contraloría.

-Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados de la entidad.

-Diseñar una programación para la Capacitación

-Establecer un formato para el control de las Capacitaciones

-Definir políticas para socializar los temas en los cuales se capacitan los funcionarios

2. Marco Legal.

Este Plan se soporta legalmente en:

2.1. Constitución política de Colombia, Artículo 54 y Artículo 33

2.2. Ley 115 de 1994. Ley general de educación

2.3. Modelo Estándar de Control Interno. MECI 1000:2005

2.4. Decreto 1567 de 1998 y Decreto 760 de 2005

2.5. Ley 100 de 1993

3. Metodología del Plan.

El Director Operativo Administrativo y Financiero, detectó las necesidades de capacitación de los funcionarios, mediante una encuesta sobre los temas en los cuales les gustaría capacitarse y que fueran de gran aporte al desarrollo de su función, al igual que los programas de Bienestar en los cuales desearía participar.

(Se anexan encuestas realizadas)

Resultados encuesta de capacitación:

Resolución 037 de 2016



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

	TEMAS	ORDEN DE PRIORIDAD
1	Mejoramiento de habilidades para Detectar, configurar, estructurar y consolidar hallazgos, Documentar hallazgos.	1
2	Actualización en Control fiscal a la Contratación estatal	2
3	Actualización en Finanzas Públicas y control fiscal, Planeación y ejecución presupuesto público.	3
4	Actualización en finanzas públicas (Contabilidad Pública y Tributaria, normas internacionales)	3
5	Actualización proceso verbal de responsabilidad fiscal.	4
6	Capacitación en documentación de pruebas para justificar hallazgos, cadena de custodia etc.	5
7	Actualización en normatividad, guías y herramientas metodológicas	6
8	Técnicas de archivo y gestión documental	7
9	Técnicas y procedimientos que agilicen las auditorías.	9
10	Actualización en régimen salarial y prestacional	10
11	Curso sobre gobierno en línea	11
12	Curso en gestión de tecnologías y seguridad de la información.	12
13	Actualización en sistemas	13

Cronograma de actividades

CAPACITACION	ALCANCE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1.Mejoramiento de habilidades para Detectar, configurar, estructurar, consolidar y Documentar hallazgos.	Dirección Operativa Técnica	I semestre
2.Actualización en Control fiscal a la Contratación estatal	Dirección Operativa Técnica	I semestre

Resolución 037 de 2016

Av. Simón Bolívar No. 36 – 44 Centro Administrativo Municipal CAM Of. 210
Tels. 322 8069 – Telefax 322 7463 Dosquebradas – Risaralda

cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co – www.contraloriadedosquebradas.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

3. Actualización en Finanzas Públicas y control fiscal, Planeación y ejecución presupuesto público.	Dirección operativa Técnica y DOA y F	I semestre
4. Actualización en finanzas públicas (Contabilidad Pública y Tributaria, normas internacionales)	Dirección Operativa, Administrativa y Financiera	II semestre
5. Actualización proceso verbal de responsabilidad fiscal.	Dirección operativa de Responsabilidad Fiscal y Despacho.	I semestre
6. Capacitación en documentación de pruebas para justificar hallazgos, cadena de custodia etc.	Dirección Operativa Técnica (DOT)	II semestre
7. Actualización en normatividad, guías y herramientas metodológicas	Dirección Operativa Técnica (DOT)	II semestre
8. Técnicas de archivo y gestión documental	Dirección Operativa Administrativa y Financiera	I semestre
9. Técnicas y procedimientos que agilicen las auditorías.	DOT	II semestre
10. Actualización en régimen salarial y prestacional	Todos los procesos de la entidad	I semestre
11. Curso sobre gobierno en línea	Todos los procesos	I semestre
12. Curso en gestión de tecnologías y seguridad de la información.	Todos los procesos	I semestre
13. Actualización en sistemas	Todos los procesos	II semestre

4. Políticas de Capacitación

- Toda solicitud de capacitación, debe ser avalada y verificada su necesidad.
- Toda capacitación, deberá ser respaldada por el control de asistencia y memorias o documentos.
- Los conocimientos adquiridos deberán ponerse en práctica durante el desempeño de sus funciones y si es el caso socializarlo a los funcionarios que les compete.
- Se aprobarán horas para capacitación de acuerdo al Plan de Capacitación y al presupuesto.

Resolución 037 de 2016

Av. Simón Bolívar No. 36 – 44 Centro Administrativo Municipal CAM Of. 210
Tels. 322 8069 – Telefax 322 7463 Dosquebradas – Risaralda

cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co – www.contraloriadedosquebradas.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

Capacitación Colectiva:

- Primeros Auxilios
- Sistemas
- Riesgos Profesionales
- Crecimiento personal

5. Alianzas con Otras Entidades: Se realizarán alianzas con entidades como la ESAP, y otras para realizar capacitaciones generales y a menor costo o gratuitas.

6. Controles a la Capacitación.

- Se analizará en el segundo semestre del año, la viabilidad del Plan, y si es necesario se Redefinirá.
- Retroalimentación

7. Programas de Bienestar

Actividades Programadas

- Reconocimiento y celebración de cumpleaños de los funcionarios y fechas especiales (día de la mujer, día de la secretaria, día de la madre, mes del niño, día del padre, día de los niños, navidad, amor y amistad.)
- Integraciones para mejorar las relaciones personales y laborales

NECESIDADES DE BIENESTAR SOCIAL AÑO 2016 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS SEGÚN ENCUESTA

Nº	Actividades Bienestar social	Alcance	Tiempo de Ejecución
1	Torneos deportivos	Todas las áreas	II Semestre
2	Visitas a sitios turísticos	Todas las áreas	II Semestre
3	Caminatas y paseos	Todas las áreas	II Semestre
4	Celebraciones (Día de la secretaria tc.)	Todas las áreas	I Semestre
5	Rumboterapias, actividades artísticas y culturales	Todas las áreas	II Semestre
6	Pausas activas	Todas las áreas	I Semestre

Políticas de Bienestar Social

Tendrán derecho a beneficiarse de los programas de bienestar social todos los empleados de la Contraloría y su familia.

Resolución 037 de 2016

Av. Simón Bolívar No. 36 – 44 Centro Administrativo Municipal CAM Of. 210
Tels. 322 8069 – Telefax 322 7463 Dosquebradas – Risaralda

cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co – www.contraloriadedosquebradas.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

Las actividades de Bienestar están orientadas al desarrollo de Actividades Deportivas, Culturales y Lúdicas, que impacten positivamente y mejoren la integración personal y laboral.

Las actividades culturales pueden ser caminatas, excursiones, paseos y otras en las que se puede incluir el núcleo familiar.

Mejorar el sentido de pertenencia de los funcionarios con la Contraloría, mediante una buena motivación y clima laboral.

Congregar a los funcionarios con su familia en un ambiente lúdico.

8. Obligaciones de la Contraloría. Las obligaciones de la Contraloría con respecto a la capacitación, serán las consagradas por las normas que regulan la carrera administrativa.

9. Obligaciones de los Funcionarios. Las obligaciones de los empleados con relación a la capacitación, serán las consagradas por las normas que regulan la carrera administrativa.

10. Todo lo relacionado con estímulos, incentivos y en general la gestión integral del conocimiento será liderado por la Dirección Operativa Administrativa y Financiera.

11. Presupuesto. La Contraloría Municipal de Dosquebradas tiene una asignación presupuestal de Catorce Millones Doscientos Veintiumil cuatrocientos sesenta pesos mcte (\$14.221.460) para la vigencia 2.016.

Resolución 037 de 2016

Av. Simón Bolívar No. 36 – 44 Centro Administrativo Municipal CAM Of. 210
Tels. 322 8069 – Telefax 322 7463 Dosquebradas – Risaralda

cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co – www.contraloriadedosquebradas.gov.co